

TÉRMINOS DE REFERENCIA PARA LA CONTRATACIÓN DE CONSULTORA PARA ELABORACIÓN DE “PLAN DE DESARROLLO LOCAL” CON ÉNFASIS EN EL DESARROLLO ECONÓMICO DE LAS MUJERES Y JUVENTUDES DE CUSCATLÁN NORTE

PROYECTO: “Sembrando juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencia en El Salvador”.

SOLICITANTE: Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local.

FINANCIADO POR: Asamblea de Cooperación por la Paz, con fondos del Gobierno de Navarra.

LUGAR DE REALIZACIÓN: Cuscatlán Norte, (Distritos de; Suchitoto, San José Guayabal, San Bartolomé Perulapia, San Pedro Perulapán, Oratorio de Concepción) El Salvador, Centroamérica.

1. ANTECEDENTES

La Colectiva es una organización cuya razón de existencia es la transformación de realidades para la construcción de una sociedad más justa y democrática para las mujeres, juventudes y personas sexo género disidente. Buscamos proveer de oportunidades para potenciar el desarrollo integral de las poblaciones prioritarias, a través de proyectos de beneficio social y emprendimientos, así como de un permanente mejoramiento de la educación cultural, social, feminista y otros ámbitos del desarrollo personal, principalmente para quienes viven en precariedad y pobreza.

Nuestros rasgos y parte de nuestra identidad propia, parte de que trabajamos bajo una filosofía de “Hacer con otras y otros” esto entendido como una forma de propiciar, fomentar, acompañar la construcción de alianzas con la municipalidades en el aporte en desarrollo territorial en lo social y económico.

Objetivo general del eje desarrollo económico local y agroecología: Contribuir al desarrollo económico de las mujeres, juventudes y personas sexo género disidentes para que puedan lograr su autonomía económica, aportar al desarrollo de sus localidades y la disminución de la pobreza.

Breve descripción del proyecto:

La intervención de proyecto “Sembrando juntas: promoviendo la autonomía económica de las mujeres para una vida libre de violencia en El Salvador”, que tiene como objetivo promover la igualdad de género y el empoderamiento económico de las mujeres para el disfrute de una vida libre de violencia en El Salvador. Coordinado en alianza con Asamblea de Cooperación por la Paz y la Colectiva de Mujeres para el Desarrollo Local.

Proyecto que pretende generar y asentar las condiciones y el entorno necesario para que las mujeres de en el municipio del departamentos de Cuscatlán logren su autonomía económica, concibiéndola como herramienta para su empoderamiento y que contribuya a garantizar una vida digna y libre de violencia. Además de desarrollar capacidades y proporcionar adecuados equipos y materiales para las iniciativas económicas de productoras y emprendedoras organizadas, se fortalecerá el papel de titulares de responsabilidades y titulares de obligaciones, y se impulsará la creación de un entorno comunitario abierto y cooperativo para la real participación socioeconómica de las mujeres, en condiciones de igualdad, propiciando al mismo tiempo la corresponsabilidad del cuidado, la valorización del producto local y del papel socioeconómico de las mujeres, la implicación de las juventudes, y la justicia medioambiental.

2. OBJETIVOS DE LA CONTRATACIÓN

GENERAL:

Elaborar un plan de desarrollo local con énfasis en el desarrollo económico y con enfoque de igualdad que incluya necesidades de las mujeres y juventudes de Cuscatlán Norte (Distritos de Distritos de; Suchitoto, San José Guayabal, San Bartolomé Perulapia, San Pedro Perulapán, Oratorio de Concepción).

ESPECÍFICOS:

1. Identificar principales áreas estratégicas del desarrollo local de municipio a través de un diagnóstico con insumos de necesidades prácticas e interés estratégicos de las mujeres en área económica de los distritos de municipio de Cuscatlán Norte.
2. Fomentar la participación activa de las mujeres en las diferentes etapas de la consultoría para contar con insumos de las mujeres en la definición del plan de desarrollo.

3. Elaborar un plan de trabajo, para la implementación del plan desarrollo local que contribuya al desarrollo de acciones de la unidades desarrollo económico local (UDEL) de Cuscatlán Norte.

3. ALCANCE DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA

La consultoría tendrá un alcance municipio de Cuscatlán Norte (Distritos de Distritos de; Suchitoto, San José Guayabal, San Bartolomé Perulapia, San Pedro Perulapan, Oratorio de Concepción)

4. PRODUCTOS A ENTREGAR:

Producto I: Plan de trabajo, diseño metodológico e instrumentos de recolección de información.

Producto II: Estructura capitular del documento, recolección de insumos(para diagnósticos)

Producto III: Primer borrador documento

Producto IV: Documento final plan desarrollo local con áreas estratégicas y líneas de acción.

5. RESPONSABILIDAD DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA

El o la contratado/a/e asumirá las siguientes responsabilidades:

- Presentar oferta técnica y financiera, incluyendo un plan de trabajo
- Coordinar y sostener reuniones con el equipo técnico delegado por la Colectiva
- Elaborar y presentar metodologías e instrumentos para todo el proceso de desarrollo de la consultoría
- Facilitar grupos focales y elaboración de memorias en cada grupo focal.
- Análisis de la información de los grupos focales, las encuestas y las entrevistas
- Confidencialidad, todos los archivos e información recolectada y en ningún caso podrán revelarse, difundirse, compartirse fuera de los términos acordados con la Colectiva.

- Presentar todos los productos en versión digital editable y en PDF
- Desplazarse y disponer de equipo informático y otros materiales que considere oportuno para el desarrollo de la consultoría.
- Informar al equipo responsable de la Colectiva cualquier eventualidad en el desarrollo de la consultoría.

6. AMBITOYSEDEDELTRABAJO

La/el/contratada/e realizará su trabajo en coordinación con equipo técnico de Economía Feminista, Equipo Norte de la COLECTIVA DEMUJERES y la sede de coordinación de su trabajo estará en la CASA DE LAS MUJERES EN SUCHITOTO, distrito de Suchitoto en el departamento de Cuscatlán Norte, El Salvador, Centro América.

7.PERFILPARALACONTRATACIÓNPORCONSULTORÍA

Educación y experiencia:

- Graduado universitario en ciencias económicas, Ciencias Sociales u otras áreas
- Experiencia comprobada elaboración de políticas municipales de desarrollo local con enfoque en economía
- Experiencia comprobada en el trabajando con enfoque de género y en la facilitación de talleres de capacitación y/o fortalecimiento de grupos de mujeres.
- Con conocimientos en Desarrollo Territorial
- Con conocimientos para el análisis de género o teoría feminista.
- Con facilidad de comunicación y manejo de grupos
- Con experiencia en el manejo de herramientas metodológicas participativas.
- Habilidades en el manejo de Microsoft Office, redes sociales, internet entre otros.
- Excelentes habilidades de comunicación oral y escrita.
- Excelente análisis, redacción y ortografía
- Disponibilidad de movilizarse en los distritos de Cuscatlán Norte.

- Flexibilidad de tiempos
- Disponibilidad en subsanar observaciones brindadas por equipo técnico.

8. DURACIÓN DE LA CONTRATACIÓN POR CONSULTORÍA

La consultoría será de 3 meses, A partir de 23 de agosto del 2025 al 23 de noviembre del 2025. Se firmará contrato de trabajo en base a la consultoría realizada, en cumplimiento de las leyes laborales y como requisito exigido por la agencia donante.

9. FORMA DE PAGO

Los costos de la consultoría serán a la oferta seleccionada y la disponibilidad financiera del proyecto. El pago se realizará de la siguiente manera:

Primer pago del 20% por presentación de propuesta técnica y propuesta económica, metodologías e instrumentos de recolección de información.

Segundo pago: 40% por recolección de información, procesamiento y primer borrador

Tercer pago: 40% contra entrega de documento informe final.

8. PRESENTACIÓN DE OFERTA TÉCNICA Y ECONÓMICA

Las personas o equipo interesados deben de presentar la propuesta técnica y económica y/o consultas a:

Correos: sub1ef@colectivafeminista.org.sv.

Asunto: Oferta técnica y económica para consultoría de **Plan de desarrollo local con énfasis en el desarrollo económico de las mujeres Y juventudes de Cuscatlán norte**, proyecto "Sembrando Juntas".

Fecha límite para presentar ofertas: 19 de agosto del 2025

Hora: 12:00 p.m. No se admitirá ninguna propuesta después de la fecha y hora establecida en estos términos de referencia.

Una vez que se haya realizado la adjudicación del contrato, se notificará de forma electrónica a la persona profesional o equipo oferente, en correo electrónico de contacto indicado para tal fin, a más tardar el 22 de agosto del 2025.